

CURSO DE TURISMO SOSTENIBLE

OBJETIVOS

- Conocer la legislación ambiental aplicable al sector turístico.
- Ser capaces de evaluar las actuales demandas del sector turístico.
- Hacer un uso eficiente de los recursos existentes y potenciales futuros.
- Conocer los distintivos existentes en materia de calidad que pueden ser aplicados al turismo.

PROGRAMA

Módulo 1. Introducción y Legislación Ambiental aplicable al Turismo.

Módulo 2. Impactos del Turismo en el Medio.

Módulo 3. Las Normas ISO 9001 y 14001 aplicadas al Turismo.

Módulo 4. La Q de Calidad y otros Distintivos.

METODOLOGÍA

El curso se realizará mediante la plataforma virtual www.aulaseman.es, con el apoyo de un tutor encargado del seguimiento del curso, para resolver cualquier duda o consulta. Así como un foro de debate donde se pueden plantear todas las inquietudes y reflexiones surgidas durante el desarrollo del curso.

Cada uno de los módulos teóricos serán evaluados mediante cuestionarios y/o casos prácticos que facilitará al alumno la comprensión y aplicación del contenido propuesto. Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá en la dirección facilitada, el título acreditativo de esta acción formativa.

DURACIÓN Y PLAZOS

La duración total del curso es de **56 horas**.

El curso se iniciará como mínimo a los 7 días laborales desde la recepción de la documentación necesaria para la bonificación.

La finalización del curso será de dos meses desde la fecha de recepción de las claves de acceso (a menos que se acuerde otro plazo antes del inicio del curso).

Una vez iniciado el curso la fecha de finalización no puede modificarse.

IMPORTE

El importe del curso es de **420 €**.

Es **100% bonificable** a través de la Fundación Tripartita y el Fondo Social Europeo, de forma que resulta **totalmente gratuito** tanto para el alumno como para la empresa.

Para beneficiarse de la bonificación es **IMPRESINDIBLE** estar **trabajando por cuenta ajena en España y contar con la colaboración de su empresa**.

A continuación se explica brevemente el proceso de bonificación y los pasos a seguir.

TRÁMITES PARA LA BONIFICACIÓN**Paso 1º. Consulta de los créditos para la formación**

Cada empresa posee un crédito para la formación de sus trabajadores. Para beneficiarse de dichos créditos, su empresa tiene que adherirse al **“Convenio de agrupación de empresas”** donde autoriza a Aseman, como Entidad Organizadora, a consultar el crédito disponible y a gestionar las acciones formativas en caso de que se realicen.

Para ello es necesario cumplimentar el documento “adhesión al convenio de agrupación de empresas”.

ESTE DOCUMENTO NO COMPROMETE A SU EMPRESA A REALIZAR LA FORMACIÓN, ÚNICAMENTE NOS AUTORIZA A CONSULTAR LOS CRÉDITOS DE QUE DISPONE.

Paso 2º. Planificación de la acción formativa

Una vez que conocemos los créditos disponibles y la acción formativa a realizar, necesitamos la “Ficha de inscripción del alumno” , así como la copia de la cabecera de la nómina y del DNI del alumno.

Una vez que tengamos los documentos, se planifica y, el día previsto de inicio te enviamos las claves para comenzar a realizarlo a través de la plataforma www.aulaseman.es.

Paso 3º Bonificación de las acciones formativas

Una vez finalizada la acción formativa, te enviamos la factura con el importe del curso.

El coste de la formación se descuenta de los seguros sociales (tc-1) del mes siguiente al pago de la factura.

DOCUMENTOS NECESARIOS Y CONSULTAS

Solicita los formularios de “adhesión al convenio de agrupación de empresas” y la “Ficha de inscripción del alumno” a través de correo electrónico a la dirección formacion@aseman.es.

Ante cualquier duda o consulta póngase en contacto con nosotros a través de:

Teléfono/ Fax: 952.02.03.45

Correo electrónico: formacion@aseman.es

Estaremos agradecidos de atender su consulta.

Por último, le invito a visitar nuestra página web www.aseman.es donde encontrará información interesante sobre nuestra empresa.